Bogotá, 19 de marzo de 2024 **MC-4334-2023-067**

Señores:
MINISTERIO DE CULTURA
Carrera 8 No 8 – 43
Bogotá DC
Atn. Arq. Juliana Ramírez Rodríguez
Coordinadora grupo de infraestructura
C.C: Arq. Laura Pineda

Referencia: Contrato de interventoría N°: 4334-2023

Objeto: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad de los estudios técnicos y proyectos para la construcción de monumentos en el Corregimiento de Pueblo Bello, distrito Turbo, Antioquia y municipio de Mapiripán, Meta"

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA No1 A SUSPENSION No1 CONTRATO DE CONSULTORIA 4264-2023 E INTERVENTORIA 4334-2023

Cordial saludo.

La interventoría en ejercicio de sus funciones ha recibido por parte del consultor CEYET, la solicitud de ampliar la suspensión al contrato de consultoría motivado en los siguientes aspectos:

1. El pasado 21 de febrero se realiza la suspensión del contrato 4264-2023, por cuanto el predio para el proyecto Casa de la Memoria de Mapiripan, presenta inconsistencias frente al predio entregado inicialmente.

2. A la fecha 13 de marzo de 2023 no se han superado los hechos que dieron origen a la suspensión No 1.

3. Se requiere la aclaración del área real (con sus afectaciones), aclaramos que recibimos información desde la supervisión con respecto al predio el pasado 15 de marzo, donde se delimita un área de 1.538,00 m2 y que una vez evaluada la información la interventoría encuentra pertinente que la oficina de planeación de Mapiripan amplié la información sobre el predio con respecto a las afectaciones reales al área entregada y los usos definitivos del predio, índices de construcción y ocupación, alturas, aislamientos etc.

4. Que para lograr la aclaración del punto anterior el consultor radico el pasado 18 de marzo ante planeación de Mapiripan con el **No112706353202** y que este según la ley 1755 de 2015, el municipio tiene 15 días hábiles para dar respuesta a lo solicitado en cuanto a norma urbana y demás afectaciones en el predio asignado para el proyecto.

5. Se programo el 20 de marzo en la mañana con la oficina de planeación una mesa de trabajo con sus funcionarios con el fin de dar claridad a lo señalado en el punto 3.

6. Se requiere del acompañamiento que debe realizar la Alcaldía de Mapiripan al proyecto tal como lo solicita el convenio firmado con MINCULTURA.

En su solicitud el Consultor manifiesta:

> *…()Habida cuenta que se encuentran acreditadas las circunstancias que, permiten concluir que la espera de los términos de gestión ante terceros supera el plazo de vigencia del Contrato, situación que daría lugar a que se termine el Contrato de Consultoría por vencimiento del plazo, estimamos que existe una causa real y suficiente para solicitar la prórroga 1 a la suspensión 1 del Contrato a partir del 21 de marzo de 2024 y por un término de 15 días hábiles, tiempo para resolver la PQRS radicada ante la alcaldía de Mapiripan con numero de radicado 112706353202 y una vez se resuelva esta situación, se solicita a la entidad que también tenga en cuenta que se deben superar todos los hechos que dieron origen a la suspensión del contrato.*
> *La interventoría considera que es pertinente lo requerido y eleva la solicitud a la Supervisión del contrato por cuanto el tiempo que resta para el cumplimiento del plazo contractual no permite mayores dilaciones que dependen de terceros. ()…*

Solicitamos a la supervisora se prorrogue la suspensión del contrato **No 4264-2023** por QUINCE DÍAS (15) hábiles, desde el **21 de marzo hasta el 15 de abril de 2024**, fecha en la que consideramos serán resueltos los motivos que permitieron la suspensión actual, por cuanto estos no han sido solucionados en su totalidad. Así mismo otorgar la misma suspensión al frente del **GRUPO 1**, correspondiente para el contrato de interventoría **No 4334-2023**.

ANEXAMOS:

- OFICIO DE SOLICITUD CONSULTOR 24.03.13-CEYET-CMM-042.PDF

- CONCEPTO DE PREDIO DE MAPIRIPAN INTERVENTORIA MC-4334-2023-066

- PANTALLA DE RADICACION DE CONSULTA REITERADA ANTE OFICINA DE MAPIRIPAN No 112706353202.

- DOCUMENTOS JURIDICOS CONSULTOR

- DOCUMENTOS JURIDICOS INTERVENTORIA

Cordialmente,



IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS.
ARQ. YAMIL FABIAN CASTRILLON
Representante Legal y director de interventoría